

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-CS/MDL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA EL AÑO FISCAL 2023

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20452349915 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENSION E.I.R.L. | Hora de envío : | 22:13:39 |

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Observamos que; en el Capítulo III REQUERIMIENTO ¿ ¿ LECHE EVAPORADA ENTERA.

Hacen mención en raciones diaria al producto : ¿harinas 7 semillas...¿ como también en valores minimos de la racion diaria del programa mencionan dicho producto por lo cual

Se solicita que se modifique y se recalculen los datos ya que dicho proceso de selección es solo para el producto LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4.2.1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación formulada por el participante a los Micronutrientes de Leche Evaporada Entera este órgano Colegiado a determinado ACOGER su observación que con Motivo de Integración de las Bases se Establecerá de acuerdo a la Observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-CS/MDL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA EL AÑO FISCAL 2023

Ruc/código : 20452349915

Fecha de envío : 14/04/2023

Nombre o Razón social : AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENSION E.I.R.L.

Hora de envío : 22:13:39

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Observamos que; en el Capítulo III REQUERIMIENTO ¿ LECHE EVAPORADA ENTERA.

Los requisitos MICRONUTRIENTES; no está de acuerdo a los estándares del producto leche evaporada entera de 410g, la cual tendría que ir de esta manera:

¿ vitamina A (ug/100g) min 240.00

¿ vitamina C (mg/100g) min 6.00

¿ calcio (mg/100g) min 210.00

¿ Fosforo (mg/100g) min 180.00

¿ Vitamina D (ug/100g) min 1.50

Por lo que solicitamos que se investigue y se cambie los valores micronutrientes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 4.2.1

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S N° 004-2022-MIDAGRI, D.S N° 007-2017-MINAGRI

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación formulada por el participante Véase la Absolución de Consultas y Observaciones N°.01

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-CS/MDL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA EL AÑO FISCAL 2023

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20452349915 | Fecha de envío : | 14/04/2023 |
| Nombre o Razón social : | AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENSION E.I.R.L. | Hora de envío : | 22:13:39 |

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

¿ Se debe considerar como ítem I) documento donde el postor indique ser fabricante o distribuidor autorizado del producto a ofertar. En caso de ser distribuidor autorizado presentar una carta expedido por el fabricante dirigido a la Municipalidad, con la finalidad de garantizar el producto ofertado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación formulada por el participante de considerar el literal I) documento que indique ser fabricante o distribuidor autorizado del producto a ofertar presentar una carta expedido por el fabricante dirigido a la Municipalidad vulnera el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado por tanto este colegiado a determinado No ACOGER la Observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-CS/MDL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA EL AÑO FISCAL 2023

Ruc/código : 20452349915

Fecha de envío : 14/04/2023

Nombre o Razón social : AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENSION E.I.R.L.

Hora de envío : 22:13:39

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

¿ Se debe considerar como ítem J) una copia simple de Certificado de inspección técnica de Buenas prácticas de manipulación a nombre del postor, con la finalidad de garantizar el producto ofertado, por ser un bien según la Ley 31554 Art 4. Art. 6.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación formulada por el participante de considerar el literal J) Certificado de Inspección de Buenas Prácticas de Manipulación a nombre del Postor vulnera el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado por tanto este colegiado a determinado No ACOGER la Observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-CS/MDL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA EL AÑO FISCAL 2023

Ruc/código : 20452349915

Fecha de envío : 14/04/2023

Nombre o Razón social : AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENSION E.I.R.L.

Hora de envío : 22:13:39

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿ Se debe considerar como ítem K) una copia simple de Certificado de Gestión de la Seguridad Alimentaria, con la finalidad de garantizar el producto ofertado, por ser un bien según la Ley 31554 Art 4.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 31554 Art 4.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación formulada por el participante de considerar el Item K) Certificado de de Gestión de Seguridad Alimentaria vulnera el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado por tanto este colegiado a determinado No ACOGER la Observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null